Despacho Viceministerial de Gestión Institucional Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00434-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DEL IX CONCURSO LITERARIO ESCOLAR DE LA

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA.

Referencia: MPD2025-EXT-0879443

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual la Academia Peruana de la Lengua organiza el IX CONCURSO LITERARIO ESCOLAR DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA "LA IDEA DE SOCIEDAD ABIERTA EN LOS ENSAYOS DE MARIO VARGAS LLOSA" para estudiantes de las instituciones educativas del 1ro al 5to año de secundaria.

Al respecto, se adjuntan las bases en el documento de la referencia, las cuales deben ser compartidas con todas sus IIEE del nivel de educación secundaria, con la finalidad que docentes y estudiantes puedan poner a prueba las competencias desarrolladas a lo largo de su educación, inscribiéndose hasta el 20 de noviembre del presente año. Para cualquier consulta sobre el mencionado concurso, escribir al correo electrónico apl.contacto@apl.org.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delégada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGELO2 N°402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE SEBB/EEBE



EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0879443

CLAVE: CB64C7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: